Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria de 2022
Minuta 3ª Ord./22

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las 10 horas con 32 minutos del 28 de marzo de 2022, con la finalidad de iniciar la Tercera Sesión Ordinaria, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el licenciado Enrique Nieto Franzoni, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; adicionalmente, como invitados, el licenciado Gustavo Uribe Robles, el doctor Francisco Calvario Guzmán y el maestro Juan González Reyes, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente; todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes la Secretaria Técnica agradeció su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 28 de febrero de 2022.

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2022.

3. Asuntos Generales.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/3ªOrd/01/22**. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2022.

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión para consultar, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, en votación nominal a las personas integrantes, la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión, toda vez que ésta había sido previamente distribuida; exención que fue aprobada por unanimidad.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 28 de febrero de 2022.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el punto del Orden del Día de referencia; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/3ªOrd/02/22**. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México **aprueba**, por unanimidad de votos, la **Minuta** correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 28 de febrero de 2022.

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de la Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de Servicios Informáticos, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, las infografías relativas a:

- La reforma al Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y
- Las modificaciones al Reglamento de Elecciones en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por desahogado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el tercer punto del Orden del Día, relativo a:

3. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna persona integrante deseaba incorporar algún asunto general para tratar en la sesión, sin que hubiera intervención al

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

respecto; por ello, consultó a la Secretaria Técnica si existía algún asunto pendiente por tratar, informando ésta que se habían agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 40 minutos del 28 de marzo de 2022, se daba por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20 por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; y en las Circulares números 33, 34, 36 y 39 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, la presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad al acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: x3oO01IOe4wUGDTS/vlu6jeAV93zOo/XenzIN9BN7wU=
Fecha de Firma: 25/04/2022 11:43:02 a. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: RMpeSrDxOLpcfcQ2EPArBp6BcXcbY5s/OFbO+5q+ZKQ=
Fecha de Firma: 25/04/2022 12:11:30 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: ITabrHIfM2HDk+TGZWOje5/9KhPjnm5DSFtignIYzvs=
Fecha de Firma: 25/04/2022 01:15:01 p. m.